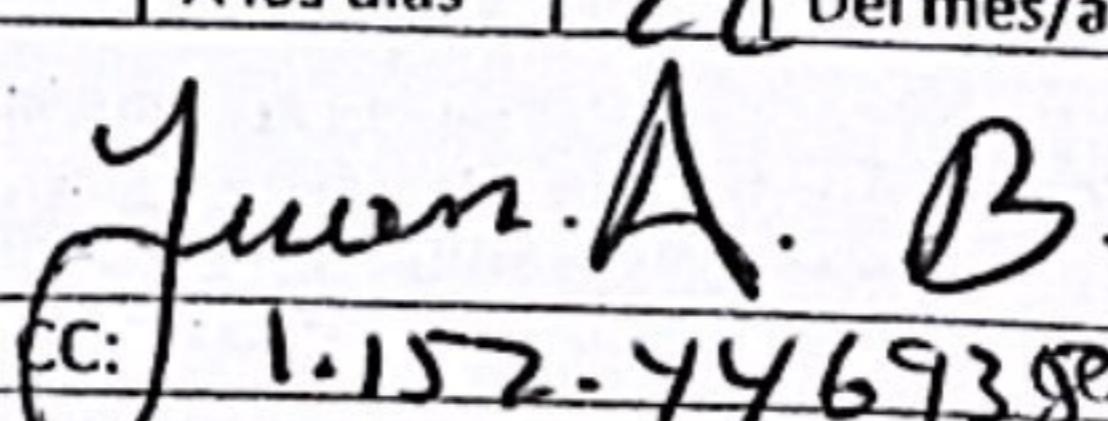


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST
No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Yosin Polacaus Arce 98531809				TELEFONO:	310 3836308	
CONTRANTANTE:	JUAN ANDRES BOUTROS				TELEFONO	611260	
NIT - CC					EMAIL:	3002519888	
DIRECCION:	Cll 48 # 77-15				CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			Nit.	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: S0N283	MODELO: 2007	MARCA	chevrolet			
DURACIÓN	No INTERNO 29	CLASE: BUSES	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23			
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 23	MES	NOV	AÑO 2021		
	FECHA DE TERMINA	DIA 23	MES	NOV	AÑO	2024	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.		HORA SALIDA			
	DESTINO	Rionegro		HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental		Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE JUAN BOUTROS		CC 1.152.446.938	TELEFONO 3002519888			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín.		A los días 22	Del mes/año 11/24				
 CC: 98531809 TRANSPORTADOR				CC: 1.152.446938 CONTRATANTE			

Conductores:
Edwin Taborda
Osvaldo Ospina - Yosin Polacaus.